



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas del día diecinueve de marzo
2 del año dos mil veinticuatro, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la
3 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma
4 Microsoft Teams, bajo la presidencia de la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora
5 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora María de Jesús
6 Jiménez González, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e
7 Ingenierías y Secretaria de este Consejo; dio inicio la cuarta sesión extraordinaria del
8 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2024-E4**, a la cual se
9 convocó para desahogar el siguiente:

10 **ORDEN DEL DÍA**

- 11 1. Lista de presentes.
12 2. Declaración de quórum legal.
13 3. Honores al Estandarte Universitario.
14 4. Revisión y en su caso aprobación de planes de trayectoria Agosto 2023-
15 Diciembre 2024 presentados por los Comités Académicos de los programas
16 educativos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:
17 ○ Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
18 ○ Licenciatura en Ingeniería Biotecnología
19 ○ Licenciatura en Ingeniería Civil
20 ○ Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada)
21 ○ Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada)
22 ○ Licenciatura en Fisioterapia
23 ○ Licenciatura en Nutrición
24 ○ Licenciatura en Psicología Clínica

- 25 I. **Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
26 las siguientes personas que conforman este Consejo:
27 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud
28 e Ingenierías y Presidenta del Consejo.



- 29 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería y
30 Obstetricia.
- 31 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
32 Enfermería Clínica.
- 33 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
34 Ingeniería Agroindustrial.
- 35 5. Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico
36 del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 37 6. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal
38 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
- 39 7. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante del personal académico
40 del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 41 8. Patricia Gasca Novoa, representante de la comunidad estudiantil de la División
42 de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

43 **II. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de ocho
44 de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento en lo dispuesto
45 por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la
46 Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

47 Acto seguido, el representante suplente de la comunidad estudiantil de la División de
48 Ciencias de la Salud e Ingenierías abandona la sesión.

49 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
50 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

51 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
52 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Patricia Gasca Novoa, para
53 que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2024-E4, lo cual fue
54 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno.

55 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.



56 **IV. Revisión y en su caso aprobación de planes de trayectoria Agosto 2023-**
57 **Diciembre 2024 presentados por los Comités Académicos de los programas**
58 **educativos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: Licenciatura en**
59 **Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Ingeniería Biotecnología, Licenciatura**
60 **en Ingeniería Civil, Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada),**
61 **Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada), Licenciatura en**
62 **Fisioterapia, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología Clínica.**

63 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo pide a la doctora Jiménez
64 que presente los antecedentes del cuarto rubro, referente a los planes de trayectoria
65 de los programas educativos y al respecto se describe que estos documentos se
66 trabajaron al interior de los Comités Académicos, siguiendo las pautas que la
67 Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico estableció, así también se mencionó
68 que se trabajo colaborativamente con las y los coordinadores de los programas
69 educativos.

70 Para dar continuidad a la sesión, la Presidenta abre el registro de intervenciones y el
71 Pleno del Consejo expone sus dudas y toda vez que fueron escuchadas y al no existir
72 más intervenciones se da continuidad a la sesión.

73 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este
74 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo
75 siete cuentan con derecho a voto.

76 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
77 levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar en
78 lo general los Planes de trayectoria Agosto 2023-Diciembre 2024 presentados por los
79 Comités Académicos de los programas educativos de la División de Ciencias de la Salud
80 e Ingenierías: Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Ingeniería
81 Biotecnología, Licenciatura en Ingeniería Civil, Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
82 (escolarizada), Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada), Licenciatura
83 en Fisioterapia, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología Clínica.



84 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de
85 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
86 resultados de la votación:

- 87 o Siete votos a favor
88 o Cero votos en contra

89 **Adopción de acuerdos:**

90 **CDCSI2024-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracciones VII y
91 VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Acuerdo
92 que crea el Sistema de Acompañamiento Integral de la trayectoria del
93 Estudiante UG, así como el Procedimiento de Seguimiento y
94 Verificación de la Trayectoria Académica del Estudiantado el pleno
95 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó
96 por unanimidad de votos APROBAR el plan de trayectoria del
97 estudiantado de los programas educativos:

- 98 o Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
99 o Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología
100 o Licenciatura en Ingeniería Civil
101 o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada)
102 o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada)
103 o Licenciatura en Fisioterapia
104 o Licenciatura en Nutrición
105 o Licenciatura en Psicología Clínica

106 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
107 siendo las diez horas con veinte minutos, del mismo día, mes y año.

108 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 19 de marzo del 2024.- La Secretaria del Consejo
109 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora María de Jesús Jiménez
110 González.-Rúbrica.



111 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA
112 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
113 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
114 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
115 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
116 DE GUANAJUATO.

117 CERTIFICA

118 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
119 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
120 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE
121 CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2024,
122 aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante
123 el acuerdo CDCSI2024-O2-01 emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del 20 de mayo
124 de 2024. DOY FE.